

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28450** SINEXIA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía el pasado 15 de septiembre de 2009, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián de los Reyes, en las dependencias del Restaurante O'Cacheo sito en la Avenida del Moncayo, número 2, el día 28 de octubre de 2009, a las 17:00 horas en primera convocatoria. Para el caso en el que no pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y en segunda convocatoria, el día 29 de octubre de 2009, a las 17:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153 1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación al mismo para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.2 de la citada Ley.

Segundo.- Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros en el Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos relativo a la transmisión de las acciones.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

## Documentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 152, 157 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás leyes concordantes, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos referidos a todos los puntos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

## Derecho de Asistencia

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Francesc Xavier Romero Soler.

ID: A090069441-1

cve: BORME-C-2009-28450